INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No IPMC-SIN-0034-2024

Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección citado, así

La Secretaría de Infraestructura, en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 019 de 2012, publicó invitación pública No **IPMC-SIN-0034-2024** el día 19 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "**SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACOMETIDA DE RED ELÉCTRICA DE LA ILUMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) CAJAS DE REGISTRO EN EL PARQUEADERO DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS ISLA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA**

Presupuesto oficial. **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($83.826.798,34) M /CTE.**

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio

Nota 1· En caso de presentar defectos de calidad o funcionamiento de los bienes entregados, o cuando no cumpla con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas, el contratista deberá remplazar los bienes dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato

Por manera que, para la verificación se seguirán los lineamientos establecidos en el numeral 4 del artículo 2 2.1 2 1 5 2 del Decreto 1082 de 2015 y en la invitación pública de mínima cuantía No **IPMC-SIN-0034-2024**, en especial los indicados en los numerales 1 6 los cuales son los requisitos jurídicos mínimos habilitantes, experiencia general y condiciones técnicas

Siendo así, se procederá a efectuar la verificación de dichos requisitos a los proponentes por orden de menor a mayor valor de la siguiente manera

PROPONENTE #1

ÍTEM	**NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	
1	Proponente	**DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS**
2	NIT. No	901303037-1
3	Valor	$75 575.326
ITEM	**NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA**	**DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS**
1	Persona Natural	CUMPLE

2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	No se aporto
3	**Carta de presentación de la propuesta**	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que "**ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS.** Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería
4	**Copia del RUT**	CUMPLE
5	**Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional**	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia
6	**Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)**	CUMPLE Verificado por la entidad
7	**Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal**	CUMPLE Verificado por la entidad
8	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal**	CUMPLE Verificado por la entidad
9	**Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años**	N/A
10	**Certificación REDAM**	NO APORTO CERTIFICACIÓN NO CUMPLE
12	**Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales** - Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y	Aporta certificado suscrito por el representante legal, y planilla del mes

	Parafiscales o impuesto para la equidad: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica Para efecto, deberán tener en cuenta **PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.** Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales, en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	de octubre. Sin embargo, teniendo en cuenta la fecha del cierre deberá aportar planilla del mes de noviembre de 2024 NO CUMPLE
13	**Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)**	CUMPLE
	OBSERVACIONES	No cumple con la Carta de presentación No cumple con el Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales planillas de seguridad social No Cumple REDAM

ÍTEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Acta final de liquidación de obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista. Consorcio D Y K CARIBE 2017 Participación Dionisio Pizarro B ·50% Objeto· Adecuación del Centro día de atención a la persona Adula mayor de San Andrés NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, toda vez que, el objeto del contrato no está relacionado con el objeto del proceso, como lo establece la invitación publica en lo siguientes términos· "cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso" Plazo 2/01/2018 - 2 /12/2018 Valor: $1 153 899,00

		Aporto Acta final de liquidación de obra No 50 de 2017 expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista· Dionisio Pizarro B Participación 100% Objeto Mantenimiento y Adecuación del barco frente al aeropuerto NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala "cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso" Plazo 13/01/2017 - 23 /12/2017 Valor $ 444 548 886 Adicional $31.328 682,00
	Observaciones	**NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA**

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS
	ANEXO 3 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Aporta anexo Especificaciones Técnicas y Anexo Oferta Económica Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido
	Observaciones	**CUMPLE**

ÍTEM	LIMITACIÓN A MIPYME	OBSERVACIÓN
1	De conformidad con el aviso de convocatoria publicado el día 20 de diciembre de 20204 se limitó a MIPYMES DEPARTAMENTALES	Aporta certificación suscrita por proponente y contador, sin aportar copia de T P documento de identidad, ni certificado de Junta central de Contadores- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil Por lo anterior no cumpla, toda vez que, no fue aportado por el proponente.

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por la Proponente **DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS** *identificada con NIT. 18000617 – 1 debe subsanar las observaciones antes relacionadas.*

PROPONENTE #2

ITEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	**MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS**
2	NIT No.	901822486-1
3	Valor	$ 76.715 471,12
ITEM	**NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA**	**MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS**
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta fotocopia de la cedula del representante legal Aporta certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 17/11/2024 con código de verificación xR633QX5vb Renovado el 16/04/2024 Tamaño – Microempresa Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 20/11/2024 con código de verificación xR633QX5vb Renovado el 16/04/2024 Tamaño – Microempresa - CUMPLE
3	**Carta de presentación de la propuesta**	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que "**ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS.** Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería
4	**Copia del RUT**	No aportó el documento - NO CUMPLE
5	**Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional**	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia el 20/11/2024 - CUMPLE

6	**Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)**	Se verifica certificado emitido el 20/11/2024 - CUMPLE
7	**Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal**	Se verifica certificado emitido por la Contraloría General de la Nación el 20/11/2024 - CUMPLE
8	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal**	Se verifica certificado emitido por la Procuraduría General de la Nación el 20/11/2024 - CUMPLE
9	**Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años**	N/A
10	**Certificación REDAM**	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 22/05/2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3XGQNT7FV6 - CUMPLE
12	**Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales -** Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales, en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada unade las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social	Aporta certificado de suscrito por el representante legal y el revisor fiscal Sin embargo, no aportó planilla del pago de la seguridad social - NO CUMPLE Aporta certificado de exoneración al pago de aportes parafiscales de fecha 20/11/2024 expedido por Samir Flórez Gil, Revisor fiscal.
13	**Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)**	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Deberá allegar los requisitos que hacen referencia a NO CUMPLE

ITEM	**NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA**	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Acta de Recibo Final de Obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista: Unión Temporal JUAL Objeto Obras de mantenimiento y adecuación para la I E Misión Cristiana – sede Centro, en San Andrés Isla Plazo 3 Meses Valor $ 791 531 450 Participación De conformidad con el formato de certificación de participación de accionistas se acreditó al señor JULIO DE AVILA GÓMEZ como accionista de MSG MULTISERVICIOS SAS, y según el documento de conformación de la U T

		su porcentaje de participación corresponde al 90% Aporta Acta de Recibo Parcial de Obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista Consorcio Obras Objeto Construcción y adecuación cancha Las Gaviotas en San Andrés Isla Plazo. 6 Meses Valor. $533 558 515 Participación. De conformidad con el formato de certificación de participación de accionistas se acreditó al JULIO DE AVILA GÓMEZ como accionista de MSG MULTISERVICIOS SAS, y su porcentaje de participación en el consorcio corresponde al 80% NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, toda vez que, el objeto de los contratos aportados no está relacionado con el objeto del proceso, como lo establece la invitación publica en los siguientes términos "cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso"
	Observaciones	NO CUMPLE

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TECNICA	MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS
	ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal. Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido. CUMPLE
	Observaciones	**NINGUNA**

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS** identificado con NIT No 901822486-1, representado legalmente por JESSICA CAMILA CASTILLO HERRERA identificada con cédula de ciudadanía 1123630728 expedida en San Andrés, debe subsanar con base a las observaciones señaladas anteriormente.

PROPONENTE # 3

ÍTEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	**BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS**
2	NIT No.	
3	Valor	$78.373 620 00
ITEM	**NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA**	**BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS**
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta certificado expedido por Cámara de Comercio de San Andrés de fecha código de verificación jH91k8xUdJ CUMPLE
3	**Carta de presentación de la propuesta**	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que "**ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS.** Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería
4	**Copia del RUT**	CUMPLE
5	**Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional**	CUMPLE Verificado por la entidad
6	**Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)**	CUMPLE Verificado por la entidad
7	**Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal**	CUMPLE Verificado por la entidad
8	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la**	CUMPLE Verificado por la entidad

	Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	
9	**Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años**	N/A
10	**Certificación REDAM**	CUMPLE
12	**Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales -** Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica Para efecto, deberán tener en cuenta **PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.** Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales, en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	
13	**Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)**	CUMPLE
	OBSERVACIONES	

ÍTEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta contrato Obra Publica 088 - 2021 Acta final de liquidación de obra expedido por INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICAS PROFESIONAL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA INFOTEP Contratista BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS Participación .100% Objeto: LA REALIZACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIANA Y BAJA TENSIÓN, TABLEROS DE CIRCUITOS EN

		PISO, MEDICIONES CIRCUITOS Y RAMALES, PLANTA ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA INFOTEP Plazo 2/01/2018 - 2 /12/2018 Valor. $237 827.200,00 CUMPLE Aporta certificación expedida por el Ministerio De Defensa Nacional - Armada Nacional – Base Naval ARC "SAN ANDRÉS Contratista BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS Participación 100% Objeto: SERVICIO DE ACHIQUE Y RETIRO DE LODOS DE LAS POZAS SÉPTICAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ADEMÁS DE LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala "cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso" Plazo 26/02/2028 – 20/11/2018 Valor: $38 970 000,00 NO CUMPLE
	Observaciones	**Ninguna**

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS
	ANEXO 3 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Aporta Anexos Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido
	Observaciones	**CUMPLE**

PROPONENTE #4

ITEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	**FED CARIBBEAN SAS**
2	NIT. No	900614307-6
3	Valor	$ 78 864 760,00
ITEM	**NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA**	**FED CARIBBEAN SAS**
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta fotocopia de la cedula del representante legal Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 18/12/2024 con código de verificación xKZw2dq4Wp Renovado el 30/03/2024 Tamaño – Microempresa NO Aporta certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés NO CUMPLE
3	**Carta de presentación de la propuesta**	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que "**ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS.** Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería
4	**Copia del RUT**	Aportó el documento - CUMPLE
5	**Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional**	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia el 21/12/2024 - CUMPLE

6	**Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)**	Se verifica certificado emitido el 21/12/2024 - CUMPLE
7	**Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal**	Se verifica certificado emitido por la Contraloría General de la Nación el 21/12/2024 - CUMPLE
8	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal**	Se verifica certificado emitido por la Procuraduría General de la Nación el 21/12/2024 - CUMPLE
9	**Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años**	Aporta Tarjeta Reservista Primera Clase No 18008437
10	**Certificación REDAM**	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 21/12/2024 CÓDIGO DE VERIFICACION TA41JWYS69 - CUMPLE
12	**Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales** - Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales, en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada unade las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social	Aporta certificado de suscrito por el representante legal. Además, aporta planilla del pago de la seguridad social - CUMPLE
13	**Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)**	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Deberá allegar **Registro Mercantil.** Por SUBSANAR

ITEM	**NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA**	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Contrato y certificado de obra donde consta la subcontratación de la sociedad, expedido por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS Contratista. FED CARIBBEAN SAS Objeto. INSTALACION DE RED ELECTRICA, VOZ Y DATOS PARA LA ADECUACION DE LA BODEGA EN U C I, DEL HOSPITAL CLARENCE LYND NEWBALL MEMORIAL DE SAN ANDRES ISLAS Plazo 1 MES Valor. $394.663 161 Aporta certificado de trabajos realizados expedido por ARQUILIJE SAS

		Contratista FED CARIBEEAN SAS Objeto: Diseño, Suministro e instalación para el proyecto de oficinas Colsanitas y EPS SANITAS Plazo: 15/09/2022 al 30/12/2023 Valor $150.000.000 NO CUMPLE, debido que el proponente no aportó la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia, teniendo en cuenta que en la Invitación Pública se establece lo siguiente: *"Si la experiencia deriva de contrato celebrado entre particulares, además de acreditarla a través de cualquiera de los documentos antes mencionados, corresponderá al oferente presentar* ***Certificación de facturación*** *expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. En dicha certificación deberá indicarse el número de la factura, fecha de emisión y valor"*
	Observaciones	**POR SUBSANAR - *Certificación de facturación***

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	FED CARIBBEAN SAS
	ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido CUMPLE
	Observaciones	**NINGUNA**

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **FED CARIBBEAN SAS** identificado con NIT No 900614307-6, representado legalmente por LUIS FELIPE DIAZ MURCIA identificado con cédula de ciudadanía 18008437 expedida en San Andrés, debe SUBSANAR con base a las observaciones antes señaladas

PROPONENTE #5

ITEM	**NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	
1	Proponente	**ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
2	NIT. No.	
3	Valor	$ 78 864 760,00
ITEM	**NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA**	**ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta fotocopia de la cedula del representante legal Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 14/09/2024 con código de verificación 9AHK8yPvFJ Renovado el 30/03/2024 Tamaño – Microempresa NO Aporta certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés NO CUMPLE
3	**Carta de presentación de la propuesta**	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que "**ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS.** Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería
4	**Copia del RUT**	Aportó el documento - CUMPLE

5	**Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional**	Verificado por la entidad - CUMPLE
6	**Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)**	Verificado por la entidad - CUMPLE
7	**Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal**	Verificado por la entidad - CUMPLE
8	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal**	Verificado por la entidad - CUMPLE
9	**Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años**	N/A
10	**Certificación REDAM**	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 22/06/2024 CÓDIGO DE VERIFICACION **WDQVBARXTG** – No Se Pudo Validar Genera Mensaje Código De Verificación Invalido No Cumple
12	**Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales** - Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales, en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada unade las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social	Aporta certificado de suscrito por el Contador. Además, aporta T.P JCC - CUMPLE
13	**Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)**	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Deberá allegar **Registro Mercantil.** Por SUBSANAR

ITEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Contrato y certificado de obra donde SENA Contratista: ING ARANGO CI SAS Plazo 31/12/2017 Valor: $40 779 050 Objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONENTE EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA,

		GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Aporta Acta de liquidación Bilateral contrato No CO1 PCCNTR 2067228 *Contratante Departamento Archipiélago de San Andrés Islas* Contratista. ING ARANGO CI SAS Plazo· 2 MESES Valor $197 609 100 Objeto: ADECUACIONES FÍSICAS Y LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE OPERACIONES DE LA SALA TRANSITORIA EN LAS INSTALACIONES DE MIGRACIÓN EN EL CSFM DE LA REGIONAL SAN ANDRES *NO SE ACREDITA NINGUNA RELACION ENTRE EL CONTRATISTA Y EL OFERENTE EN ESTE PROCESO* Se deja constancia que NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala· "cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso"
	Observaciones	NINGUNA

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
	ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido. CUMPLE
	Observaciones	**NINGUNA**

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS** identificado con NIT No 901 745 101-1, representado legalmente por Tatiana

Villamizar Bustamante identificada con cédula de ciudadanía 40 993 775, debe SUBSANAR los observaciones antes señaladas

La ley 1150 de 2007 además establece

ARTÍCULO 2o DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

5. Contratación mínima cuantía. *<Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente > La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor* ***precio siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;***

Sobre la subsanabilidad, el parágrafo 1 del artículo 5 de la citada Ley 1150, modificado por el artículo 5 de • la Ley 1882 de 2018, dispone.

"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado."

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

Para lo anterior, se otorga conforme al cronograma del proceso establecido en la Invitación, hasta el día *23/12/2024 5:00:00 PM*

CRISTIAN CAÑON BERNAL
Secretario de Infraestructura